



CAMPEONATO DE MADRID DE AJEDREZ RELÁMPAGO INDIVIDUAL TEMPORADA 2025 - 2026

BASES DE COMPETICIÓN

1. INSCRIPCIÓN

Período de inscripción: Desde las 00:00 horas del 1 de junio a las 21:00 horas del 5 de junio de 2026.

Cuota de inscripción: 10 €.

Todas las inscripciones se llevarán a cabo de forma telemática, a través de la dirección de correo electrónico de la Federación Madrileña de Ajedrez (federacion@ajedrez.madrid), aportando justificante de ingreso de la cuota de inscripción al número de cuenta ES38 2085 9288 1203 0004 6782.

El torneo será valedero para ELO FIDE Blitz.

2. SISTEMA JUEGO

Se jugará por Sistema Suizo a 9 rondas.

3. LOCAL DE JUEGO

Sala de Juego del Club Ajedrez Diagonal Alcorcón, ubicado en Teatro Municipal Buero Vallejo, calle Los Robles, s/n (28922 - Alcorcón).

4. JUGADORES

La inscripción estará limitada a 180 participantes en riguroso orden de inscripción. Salvo que la F.M.A. anuncie lo contrario con tiempo suficiente.

Podrán participar en el Campeonato todos los jugadores con licencia en vigor de la F.M.A. para la temporada 2025/2026 que se inscriban dentro del plazo correspondiente.

5. HORARIO DE JUEGO

Se celebrará el día 14 de junio de 2026 a partir de las 10:00 horas.

6. RITMO DE JUEGO

3 minutos + 2 segundos de incremento por jugada.

7. DESEMPATES

En caso de empate a puntos en la clasificación se aplicarán por este orden:

- a) Buchholz eliminando el peor resultado.
- b) Número de victorias.
- c) Buchholz total.
- d) Mediano Buchholz eliminando el mejor y el peor resultado.
- e) Resultado particular.
- f) Armageddon. 1 partida con 2 minutos para blancas y 1 para negras, en caso de empate ganarán las negras. Se sortearán los colores.

8. PREMIOS

1º	300 € + Trofeo	6º	80 €	
2º	200 € + Trofeo	7º	80 €	1º Sub-2000 FIDE: 50 €
3º	100 € + Trofeo	8º	60 €	
4º	90 €	9º	60 €	2º Sub-2000 FIDE: 50 €
5º	90 €	10º	60 €	

El Campeonato de Madrid de Ajedrez Relámpago no dispondrá de plazas subvencionadas para el Campeonato de España de Ajedrez Relámpago.

Estos importes podrían verse modificados dependiendo del número de participantes. Los importes definitivos serán anunciados antes del inicio del campeonato.

9. REGLAMENTACIÓN

- 1.- El juego se realizará siguiendo como Reglamento el Apéndice B de las Leyes del Ajedrez FIDE.
- 2.- Dos incomparecencias, seguidas o alternas, supondrán la eliminación del Campeonato.
- 3.- Será sancionado con la pérdida de la partida, el jugador que durante la misma tenga encendido cualquier medio de comunicación electrónico, que deberá estar apagado en todo momento.
- 4.- Para lo no especificado en estas bases, se aplicará la Reglamentación de Competiciones de la F.M.A. y de la FIDE vigentes.
- 5.- En caso de que algún jugador no tenga ELO FIDE Relámpago se utilizará el ELO FIDE Estándar.

6.- PROTECCIÓN DE DATOS

Conforme a la Legislación vigente a partir del 25 de mayo de 2018 sobre Protección de Datos de carácter personal, los datos proporcionados se incorporarán a un fichero propiedad de la Federación Madrileña de Ajedrez para la gestión de los participantes durante el campeonato. Los participantes en este Campeonato autorizan la publicación de sus datos personales y de sus fotografías, realizadas durante el evento, en los diferentes medios de comunicación que la organización, Federación Madrileña de Ajedrez, considere oportunos para su necesaria difusión (nombres, apellidos, años de nacimiento, resultados, clasificaciones, partidas, fotografías, etc.).

NOTA: NO SE PERMITE LA ENTRADA DE ESPECTADORES A LA SALA DE JUEGO, DEBIENDO PERMANECER EN LAS GRADAS DEL RECINTO.

LA PARTICIPACIÓN EN EL TORNEO, SUPONE LA ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES.